

EL MUNICIPIO DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 807

CASTRO, 12 de agosto de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Complementese el decreto N° 744 de fecha 26 de julio de 2016, agregándose la siguiente actividad:

Día 20 de agosto: "Función de Titeres", a realizarse en el Gimnasio de la Escuela Inés Muñoz de García.

Organiza: Departamento de Cultura

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIEL MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /Man/mmp
Distribución

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE